



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
07/01/2026



NIF: P4622200F

**Nº expediente:** - 01/26TC 2632293N

**Procedimiento:** Modificación de crédito por transferencia misma área de gasto

**Importe:** 527.612,00€

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

*“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.*

Desde el departamento de Intervención se comunica la necesidad de realizar movimientos dentro del capítulo 1, gastos de personal para poder contabilizar correctamente la proyección de nómina del 2026, en concreto, se precisa crédito en las áreas de gasto 2 y 9, pudiendose disponer, conforme a los datos registrados en la proyección del área de gasto 4, según se detalla en el siguiente cuadro:

Áreas de gasto	Proyección	Disponible Real (A)	SOBRANTE
1	8.394.025,02	8.551.381,08	157.356,06
2	4.824.959,99	4.426.282,48	- 398.677,51
3	7.906.636,58	8.098.881,57	192.244,99
4	2.655.553,82	3.544.946,26	889.392,44
9	7.082.288,44	6.968.606,96	- 113.681,48

Dado que se precisa dar celeridad a la contabilización de la proyección para poder proseguir con el resto de gastos del presupuesto del 2026, procede dictar la presente resolución con carácter urgente, por lo que para este acto único se avocan las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal, se resuelve:

**PRIMERO.-** Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

**SEGUNDO.-** Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa María Esparducer Mateu  
07/01/2026





FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
07/01/2026



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa María Esparducer Mateu  
07/01/2026

<b>Capítulo 1</b>					
Aplicación cuyo crédito se aumenta					
<b>Aplicación Presupuestaria</b>					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	
300	2310	12300	Funcionarios interinos programas	400.000,00	
205	9250	13002	Horas extraordinarias Otras remuneraciones.	115.000,00	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				<b>515.000,00</b>	
Aplicaciones cuyo crédito disminuye					
<b>Aplicación Presupuestaria</b>					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
630	4100	12101	Complemento específico.	515.000,00	220260000007
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b>515.000,00</b>	
<b>Área de gasto 9</b>					
Aplicación cuyo crédito se aumenta					
<b>Aplicación Presupuestaria</b>					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	
100	9120	23300	Otras indemnizaciones	12.612,00	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				<b>12.612,00</b>	
Aplicaciones cuyo crédito disminuye					
<b>Aplicación Presupuestaria</b>					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
100	9120	10000	Retribuciones básicas	12.612,00	220260000008
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b>12.612,00</b>	

